RESOLUCIÓN Nº 7662-B2.020.-

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 19/2019 PARA RECONSTRUCCION DE PUENTE A-017 DEL BARRIO SELECTA DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.-

Bella Vista, 26 de Febrero de 2020.-

VISTO:

a) El Contrato Nº 19/2019 para Reconstrucción de Puente A-017 del Barrio Selecta, celebrado entre la Municipalidad de Bella Vista – Itapúa – y la firma METALURGICA PIRAPÓ, con RUC Nº 1736600-3 del señor Jorge Omar Garcia Rolin.-

b) El informe presentado por Dirección de Obras y Servicios a la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas por la cual se solicita la realización de trabajos adicionales para garantizar la calidad final de la obra.-

CONSIDERANDO: Que, a fin de que la obra de reconstrucción de Puente A-017 ubicado en el Barrio Selecta pueda ejecutarse debidamente y brindar seguridad al tránsito se hace menester la modificación del proyecto original y realizar trabajos adicionales de construcción de acceso y empastado. Por ende se resuelve ajustar la necesidad al Art.62 de la Ley 2051/03.-

POR TANTO EL INTENDENTE DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

ART. 1º) AMPLIAR el Contrato Nº 19-2019 realizado en base a la Contratación Directa Nº 12/2019 **RECONSTRUCCIÓN DE PUENTE A-017**, modificando al efecto las Clausulas **1º OBJETO y 6º FORMA DE PAGO Y PRECIO UNITARIO.** El monto de los trabajos complementarios serán de **Guaraníes veintiun millones ochocientos veintiun mil (Gs. 21.821.000).** Todo ello conforme al Dictamen UOC Nº 06/2020 de fecha 24/02/2020.-

ART. 2º) COMUNICAR: a quienes corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

Stephanie Sitzmann
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

Eduardo Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista - Itapúa